MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
GRUPO BIENES RAÍCES

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- / JEFAD – GUBIR – 29.25

Florencia, 08 de Septiembre de 2022

Señor Coronel
JAVIER ANTONIO CASTRO ORTEGA
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Calle 10 A No 11-40 Barrio JUAN XXIII
Florencia.

Asunto: Evaluación Técnica Proceso Contratación Directa PN DECAQ CD 029 2022

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de enviar la evaluación técnica, teniendo en cuenta que mediante resolución número 174 del 22/08/2022, el señor Comandante Departamento de Policía Caquetá, ordena la conformación del comité evaluador para el proceso de Contratación mediante modalidad de Contratación Directa PN DECAQ CD 029 2022 cuyo objeto es la ENTREGA EN ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 18.24 (DIECIOCHO punto VEINTICUATRO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PELUQUERIA "CORTE DE CABELLO PARA HOMBRE Y MUJER, MANICURA Y PEDICURA" AL SERVICIO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO UNIFORMADO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ, la evaluación TÉCNICA fue realizada a la propuesta presentada por la señora LEONELA PERDOMO RIAÑO, C.C 1.080.180.622, SALÓN DE BELLEZA LEONELA, NIT: 1.080.180.622-4, CIUDAD NOTIFICACIÓN: Calle 10A No. 11-40 - Florencia Caquetá
TELÉFONO: 3208201680, E-MAIL: leonelapr24@gmail.com, así:

2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES			
ÍTEM	REQUISITOS	EVALUACIÓN	CONSIDERACIONES
2.1	el oferente deberá diligenciar ANEXO N° 2 anexar y aceptar las condiciones técnicas mínimas habilitantes.	CUMPLE	Presenta el ANEXO N° 2 CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES, debidamente diligenciado y firmado por la oferente, marcando todas las casillas como cumple.
2.2	Presentar hoja de vida en formato función pública del oferente y persona (as) que van a laborar en la ejecución del futuro contrato objeto del presente proceso PN DECAQ CD 029 2022, con soportes de idoneidad y certificados para ejercer su profesión de peluquería, manicure y pedicure, con el fin de solicitar estudios de seguridad.	CUMPLE	Presenta HOJAS DE VIDA DE: LEONELA PERDOMO RIAÑO, C.C N° 1.080.180.622, en formato función pública, con soportes de cortes en fibra capilar del SENA, ESTILISTA PROFESIONAL, coloración permanente en fibra capilar. CLAUDIA FERNANDA CABRERA MENDEZ, C.C N° 1.117.484.745, en formato función pública, con soportes de técnicas de limpieza y spa de pies y manos, decoración básica decoración en cera y uñas por extensión.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos TÉCNICOS, de la propuesta presentada por la señora LEONELA PERDOMO RIAÑO, C.C 1.080.180.622, SALÓN DE BELLEZA LEONELA, NIT: 1.080.180.622-4, ciudad notificación: Calle 10A No. 11-40 - Florencia Caquetá, teléfono: 3208201680, e-mail: leonelapr24@gmail.com, se determina que CUMPLE CON LA TOTALIDAD de los requisitos.

En los anteriores términos se rinde el informe de evaluación TECNICA de la propuesta presentada dentro del proceso de Contratación Directa PN DECAQ CD 029 2022 cuyo objeto es la ENTREGA EN

ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO DE 18.24 (DIECIOCHO punto VEINTICUATRO) METROS CUADRADOS (M2) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA PELUQUERIA "CORTE DE CABELLO PARA HOMBRE Y MUJER, MANICURA Y PEDICURA" AL SERVICIO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL NO UNIFORMADO, UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ.

Por otra parte, el suscrito, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares, igualmente no he sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, exteriorizando que todas mis actuaciones y recomendaciones están orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que rigen la contratación pública en Colombia.

Atentamente,

Subintendente. **FAIVER EDINSON SANTANILLA LOZADA**
Responsable Servicios Públicos e Impuesto Predial-DECAQ

Elaborado por: SI. Faiver Edinson Santanilla Lozada
Revisado por: SI. Faiver Edinson Santanilla Lozada
Fecha de elaboración: 08-09-2022
Ubicación: E:\11. GUBIR 2022\1. DOCUMENTOS\2. SEPTIEMBRE

Calle 10 A No. 11-40, Florencia
Teléfonos:4358919
decaq.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co